

Capítulo 3

SOBRE FILOSOFÍA EN CÁRCELES

Ángela Lozano Vilañez

Jorge Alberto Martínez Yepes

Angélica Betancourt Castro

El mundo actual es una mezcla de ideologías y de perspectivas, donde la vida se cosifica, dando paso a la melancolía y a la crisis existencial; en medio de este vacío teleológico, se juntan las condiciones adversas en las que el ser humano se gesta; de tal manera, que el hombre en sí mismo pierde su ser auténtico y se hunde en el vivir sin sentido. No obstante, la reflexión filosófica siempre ha estado ahí, como una buena medicina para el alma, un legado de los antiguos seres humanos que pensaron en el mundo de otra manera; en consecuencia, la filosofía en el mundo del siglo XXI ha estado incurriendo en diferentes ambientes dinámicos, rodeado de diversas circunstancias, que se podrían entender como bifurcadas. Uno de estos ambientes dinámicos en los cuales es aplicable la filosofía es en contextos carcelarios o situaciones de privación de libertad.

Entonces, es importante preguntarse ¿qué rol asume la filosofía en un contexto carcelario? Lo que deja entrever que la filosofía no solo está en escenarios académicos, se encuentra también fuera. Para conocer más sobre cómo se trabaja en contextos carcelarios con filosofía, y particularmente en Colombia, desde el Proyecto de Investigación de Escuela (PIE) 035, y con el semillero de Prácticas Filosóficas Contemporáneas, se propone una serie de entrevistas y una revisión bibliográfica que ayudará a conocer más sobre este ejercicio en centros carcelarios del mundo y, especialmente, en el contexto colombiano.

3.1 BASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DE LA INVESTIGACIÓN ACERCA DE FILOSOFÍA EN CÁRCELES

Partiendo del significado etimológico la palabra filosofía proviene de los vocablos griegos filein (“amar”) y sofía (“sabiduría”) lo que quiere decir el amor a la sabiduría, es decir, amor y la pasión por el conocimiento, en ese sentido, es preciso afirmar que su significado carece de reflexión, ya que no da una visión tan amplia. Por ello, cabe mencionar que la filosofía lleva a ser seres pensantes de una forma crítica, a reflexionar sobre las causas, los efectos y la esencia misma del existir humano en su naturaleza y el universo que lo rodea, esto permite que el ser humano a diario si se tiene un pensamiento filosófico (pensamiento que debe ser inculcado desde la niñez) se esté cuestionando su existir, su entorno y su destino, llegando a veces a no encontrar respuestas a sus preguntas, llevando esto a ocasionar de forma trascendental las famosas crisis existenciales.

La filosofía es esa comprensión que abarca la realidad en todos sus aspectos, cuyo punto de partida se da ante el asombro constante del ser humano, quien se cuestiona el porqué de muchas cosas. En consecuencia, la filosofía en cárceles hace parte de las denominadas prácticas filosóficas contemporáneas, cuyo objeto de estudio se puede definir “como la misma filosofía desde una reflexión dada en la experiencia de vida del ser humano”.

Se puede rastrear el inicio de la filosofía en cárceles hacia el año 2007, con el trabajo del filósofo español Eduardo Vergara. Posteriormente, otro filósofo español asume un rol importante en el contexto de filosofía en cárceles. Se trata del doctor en Filosofía José Barrientos Rastrojo de la Universidad de Sevilla, donde este ejercicio de filosofar con personas en situación de cárcel adquiere un matiz estoico, de experiencias de vida, que tienen repercusión en el quehacer filosófico.

Al conceptualizar de una forma más vinculante la filosofía en cárceles con el quehacer teleológico del pensamiento filosófico, es necesario precisar, que filosofía en cárceles se presenta como un espacio de reflexión, cuyo propósito es invitar a la persona privada de la libertad a desarrollar su “pensamiento crítico, artístico y cuidadoso” provocando en dicha comunidad, unas habilidades filosóficas que les ayudan a afrontar la realidad que viven, ubicando a la persona en relación a la sociedad donde interactúa y, en cierto sentido, incitando a un cambio de actitud, de proyecto de vida, de objetivos en el sujeto como recluso, a fin de ser capaz de pensar, más críticamente, y actuar en consecuencia, por sí mismo.

Así pues, filosofía en cárceles como una práctica filosófica contemporánea y como filosofía experiencial se fundamenta en principios emanados del mundo de los filósofos estoicos, en cuanto a reflexionar sobre el gobierno de las pasiones y en la filosofía del mundo contemporáneo, en relación a la lucha epistémica, cuyo fin es, según la entrevista que la UNAD le realizó a Barrientos (2020) “generar el desmoronamiento de estructuras criminales que se mueven en el mundo carcelario, a través de acciones comunicativas, cuyos referentes son filósofos de la talla de Jürgen Habermas, María Zambrano, Michel Foucault, entre otros de la filosofía contemporánea”.

En Colombia, el trabajo de filosofía en cárceles se percibe desde tres propuestas, las cuales son: el proyecto “Marfil” con el filósofo Víctor Andrés Rojas Chávez de la Universidad Minuto de Dios; el proyecto “El silencio también es una prisión” que dirige el filósofo Ariel Camilo González Moreno con el “Semillero de Investigación sobre Cuerpo y Estudios de Género”, y la investigación en política criminal “Pensar la reclusión desde un enfoque diferencial” que lidera la doctora Marcela Gutiérrez Quevedo, desde la

Universidad Externado de Colombia. Estas son algunas de las experiencias, académico – filosóficas que centraron el desarrollo investigativo del semillero.

3.2 CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE FILOSOFÍA EN CÁRCELES

La filosofía como emancipadora del ser humano es capaz de crear habilidades que ayudan a las personas que viven en sociedades marginales a desarrollar, a través de talleres y actividades de reflexión el pensamiento crítico, artístico y cuidadoso.

Entonces, la filosofía en cárceles hace uso de los principios estoicos, donde integra el logos, la physis y el ethos, buscando un sentido, un proyecto de vida, un repensar de la condición y una reflexión del deber ser en las personas privadas de la libertad, que por condiciones sociales están catalogadas como una sociedad marginal, los espacios de reflexión proporcionan una opción de tomar la filosofía como camino de vida, donde se manifieste el gobierno de las pasiones; un modo de pensar crítico en relación a la ideología y un cambio de actitud, donde la persona sea consciente de sí mismo y sus capacidades.

PIE 035 es un proyecto de investigación donde estudiantes, egresados, y tutores de la Licenciatura en Filosofía de la UNAD se unen con el propósito de llevar a cabo un trabajo de indagación acerca de las prácticas filosóficas contemporáneas, a través de la construcción de nuevos derroteros que integran la filosofía con la sociedad, por medio de líneas de investigación tales como:

- a. Filosofía para Niños.
- b. Consultoría filosófica.
- c. Filosofía en cárceles.
- d. Talleres y cafés filosóficos.

En el 2020, PIE 035 tuvo como invitados especiales diversos expertos relacionados en diferentes líneas de investigación, como: Diego Antonio Pineda Rivera, Víctor Andrés Rojas Chávez, Óscar Pulido Cortés, Federico Mana, Juan José Grande, Carlos Pérez, Alejandro Rodríguez Martínez, Ran Lahav, Mercedes García, Isabella Millon, Maddalena, Luca Beviacqua, Luca Nave, Jorge Dias, María del Carmen Alcántar Arcos, Óscar Brenifier, Aurélien Vetú, Marcela Gutiérrez Quevedo, Camilo González, Judith Barrales, José Barrientos y Nancy Adriana González Fernández.

3.3 ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA INVESTIGACIÓN SOBRE FILOSOFÍA EN CÁRCELES

El PIE 035, con apoyo del Semillero de Investigación de Prácticas Filosóficas Contemporáneas, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se propuso establecer un estado de arte de la filosofía en cárceles dada la inquietud de conocer cómo se desarrollan los procesos académicos y filosóficos en estos contextos a partir de la indagación y reflexión. Esta indagación inicia con el cuestionamiento sobre si un Licenciado en Filosofía cuenta con la experiencia de trabajo con personas en situación de cárcel o privados de la libertad. Para ello, desde el año 2020 ha estado organizando una serie de entrevistas con filósofos prácticos del contexto nacional e internacional entre los cuales se encuentran: el doctor José Barrientos Rastrojo (España), el profesor Víctor Andrés Rojas Chávez (Colombia), el profesor Ariel Camilo González Moreno (Colombia) y la experta en política criminal la Dra. Marcela Gutiérrez Quevedo (Colombia).

El doctor José Barrientos Rastrojo, a través del proyecto “Boecio” desarrolla varias actividades en el entorno carcelario de España, México y Brasil, a través de talleres con los reclusos donde son ellos mismos lo que finalmente reflexionan sobre la vida en relación con su condición de confinamiento.

Lo que busca el doctor José Barrientos que, desde la misma población carcelaria se generen nuevas formas de pensamiento. En las actuales condiciones de aislamiento preventivo que generó el COVID-19, el proyecto Boecio cuenta con “Boecio Epistolar”, que en palabras del mismo José Barrientos “son consejos filosóficos de reclusos latinoamericanos dirigidos a reclusos españoles”.

En el contexto colombiano, el profesor Víctor Andrés Rojas Chávez y el programa Marfil (Marginalidad y Filosofía para niños) de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), realizan proyectos con jóvenes prisioneros de la cárcel El Redentor en Bogotá desde hace varios años. En este contexto se establece un acercamiento con la Filosofía para Niños. La idea del proyecto surge con la pregunta de ¿cómo la Filosofía para Niños tiene un referente social?, siendo un proyecto de educación filosófica y generación de escenarios de creatividad a partir de la práctica filosófica en encuentros donde las personas participantes puedan desarrollar capacidades críticas, creativas y éticas, desde un ejercicio dialógico que fomenta la construcción de nuevas y mejores formas de vida.

Estos espacios presentan tres ejes temáticos: educación filosófica, creatividad social y educación. En el campo de acción se orienta en tres áreas: Marfil escuelas, que cuenta con programas de educación continua en temas como: ciudadanía creativa, Filosofía para Niños, pensamiento crítico, entre otros, desarrollándose a través de cursos y diplomados en modalidad presencial y virtual; así mismo, participan en programas de posgrado con módulos y cursos relacionados con la educación filosófica; Marfil reflexiones cuenta con semilleros de investigación con participación de estudiantes de distintos programas, investigación de la perspectiva social de la Filosofía para Niños a través de categorías, tales como: marginalidad y ciudadanía creativa; se encuentran publicaciones con participación de autores internacionales, diseño de caja de herramientas con trabajo de población vulnerable, orientan investigación en el tema de resiliencia en niños víctimas del conflicto armado; finalmente Marfil diálogos desarrolla proyectos con impacto social, como son programas de radio y escenarios de práctica.

El profesor Ariel Camilo González Moreno, quien es docente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y en la Universidad de la Salle viene desarrollando el proyecto “El silencio es una prisión”, con este proyecto busca hacer visible por todas las redes sociales la realidad que se vive dentro de las cárceles en Colombia. De esta manera, a través de una serie de testimonios y entrevistas a personas que estuvieron y están en situación de reclusión dan su testimonio de vida, como mecanismo para exteriorizar sus pasiones, sentimientos y pensamientos, sobre sí mismos y su situación, así estas experiencias se cuentan desde la cárcel La Picota, El Buen Pastor y La Modelo, estas experiencias son recolectadas en *podcast* por el equipo del proyecto “El silencio es una prisión”, logrando que se haga un ejercicio de escucha al otro, sin juzgamientos, sin juicio de valor y analizando su situación, su rol en la sociedad y su entorno, a la vez que se hace un ejercicio de catarsis emocional sobre las condiciones que cuentan en los centros de reclusión en Colombia, que se ha visto acentuada en la actual emergencia sanitaria del COVID-19.

Por su parte, la Dra. Marcela Gutiérrez Quevedo, profesora de la cátedra de Criminología de la Universidad Externado de Colombia, aborda desde el enfoque diferencial situaciones que viven las personas privadas de la libertad en distintas cárceles del país, como La Modelo, La Picota y El Buen Pastor. Se apoya de distintas estrategias como es la tertulia literaria, que por medio de talleres tiene el propósito de mejorar las habilidades hermenéuticas de escritura de aquellos seres privados de la libertad, de esa estrategia nace una serie de escritos que son publicados en libros, promoviendo la lectura en estas personas, de modo que haya una formación literaria a partir de la lectura de autores colombianos, aborda temáticas como la libertad, la elección de caminos, la vida y sus obstáculos, la ciudadanía, la migración, el derecho a la tierra, la tolerancia y la importancia de la diversidad.

Todos los expertos anteriormente relacionados fueron invitados por la importancia que tiene cada uno de sus proyectos en relación con la filosofía experiencial.

Las entrevistas abren la oportunidad de conocer, entender y comprender cómo la filosofía es un referente de formación, educación, pensamiento y reflexión en contextos específicos como son las cárceles.

3.4 ENTREVISTAS EN “FILOSOFÍA MÁS ALLÁ DE LA ACADEMIA” SOBRE FILOSOFÍA EN CÁRCELES

Es de nuestro interés que los lectores de este libro se lleven un contexto general acerca de las prácticas filosóficas en sus diferentes formas, por ello, a continuación, se pueden encontrar las entrevistas realizadas a los expertos sobre filosofía en cárceles, lo que permitirá un análisis más profundo del lector acerca de los planteamientos de los autores y sus propias reflexiones.

3.4.1 *Filosofía más allá de la academia: la filosofía en las cárceles* José Barrientos-Rastrojo (España)

Ángela Lozano: ¿cómo y cuándo nació su interés por la filosofía aplicada y en particular su aplicación en cárceles?

José Barrientos-Rastrojo: nosotros empezamos en el año 1999-2000 en un grupo de trabajo denominado Thor (educación, tratamiento y orientación racional) y empezamos a trabajar fundamentalmente asesoría u orientación filosófica, luego continuamos con filosofía para niños y con cafés filosóficos. Era un grupo que estaba formado por estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla y por profesores de secundaria y de bachillerato que nos planteamos la posibilidad de que la filosofía podía tener ciertos rendimientos para la sociedad en la cual nosotros estábamos viviendo. Así, hicimos el Congreso Internacional de Práctica Filosófica (ICPP) en Sevilla, hicimos cursos de filosofía aplicada y empezamos a desarrollar nuestro propio recorrido. A partir de ahí, conformamos un grupo de investigación que empezó en el año 2006 y otra serie de actividades, publicaciones y todo lo que implica tanto un trabajo académico dentro de la propia Universidad como un trabajo extraacadémico con la clase media y alta de la sociedad, con quienes trabajan la mayor parte de las personas que están desarrollando filosofía aplicada.

Mi interés en prisiones surge, sobre todo, a raíz del trabajo con un compañero, Eduardo Vergara, quién había empezado en el año 2007 a trabajar en varias prisiones en España, él fue el primero que empezó y yo creo que es el que tiene más recorrido a nivel internacional (nadie más ha trabajado durante diez años en prisiones), además, en todos los niveles inclusive en prisiones de máxima seguridad. A partir de ahí, planteé en el año 2015 un proyecto empírico que financió al final la Fundación John Templeton de la Universidad de Chicago y este proyecto tenía dos espíritus que se añadían a lo que ya habíamos hecho antes: el primero, en generar resultados empíricos cuantitativos, pero también cualitativos sobre la posibilidad del rendimiento real de los talleres de filosofía; y el segundo objetivo era trabajar con personas en riesgo de exclusión social y excluidas, o sea, en este segundo caso específico con gente de prisión.

Comenzamos este proyecto que nos lo financia la Unión Europea, y tenemos la suerte de que es el primero que financia la propia Unión Europea, a pesar de que había gente que pensaba que este tipo de proyectos no cuadraban teniendo en cuenta que para ellos la filosofía es algo mucho más teórico y mucho más académico, conseguimos la primera posición, es decir, 100 puntos de 100 puntos. Este es un proyecto que ahora mismo estamos desarrollando.

Ahora bien, ¿por qué trabajar con personas en riesgo de exclusión social?, porque si la filosofía aplicada tiene que ser algo es ser una filosofía crítica. Una filosofía que no es crítica posiblemente es una ideología o no contiene la esencia de la propia filosofía. En el mismo Sócrates se observa la crítica al sistema, y en el siglo XX Horkheimer y Adorno nos plantean que la filosofía debe desarrollar las capacidades críticas para que los sujetos no sean parte de una masa no consciente. Así encontré a Jones, discípulo de Habermas, un autor del que no se habla mucho, pero vivo de la escuela de Frankfurt, y qué se plantea la teoría del reconocimiento. En esta teoría, Jones rescata que en nuestra sociedad se han despreciado determinados discursos, por asociarse, por ejemplo, a las filosofías feministas de los últimos tiempos, y a las filosofías de las comunidades indígenas (Nahuatl entre otras), donde a la mujer y las comunidades no se les reconocen capacidades para reflexionar. También ocurre con determinadas comunidades, los niños o las personas que están en prisión que al estar en estos contextos están siendo despreciadas o menospreciadas. Tenemos que reconocer a estas comunidades, no solo desde la caridad, sino por la potencia de su pensamiento para la filosofía. A modo de ejemplo, hasta que llegan María Zambrano, una Judith Butler o Martha Nussbaum, se reconocen otras formas de hacer filosofía. Con María Zambrano llega un modo de pensamiento poético, ganamos también los hombres y toda la filosofía, porque empieza a ser nuevas formas de pensamiento, también se razona poéticamente.

Con algunas filosofías indígenas aparece el nosotros, frente a una filosofía basada en el yo eurocéntrica. Es crucial desarrollar estas otras filosofías y recuperar también la filosofía de los que están en prisión. No pensar por ellos, sino que ellos sean los que estén pensando y los que consigan abrir más la concepción que tenemos de la filosofía. No es lo mismo que yo hablé del concepto de libertad que supongo se está desarrollando en prisión a que me hable alguien que lleva en prisión veinte años con una cadena perpetua. Ejemplo de ello es Epicteto que era un esclavo.

De otra parte, es importante comprender que la prisión no es solo una estructura física, la prisión no son los muros, la prisión es una interacción social específica, una interacción social hecha patología, hecha enfermedad. Una interacción social donde los sujetos han aprendido a tener relaciones estratégicas o sea relaciones por interés, pero se han olvidado de que hay otro tipo de relaciones que son las relaciones comunicativas.

En ocasiones me preguntan por qué trabajas por la gente en prisión después de que han matado a gente (nuevamente el estigma) y no trabajas con personas pobres; yo les digo que estoy trabajando también con personas pobres, con niños y ancianos con el proyecto Diógenes, pero segundo, yo no estoy trabajando ni a favor ni en contra de la situación de cárcel de los presos, yo estoy trabajando con aquellas tendencias que están facilitando que hoy la prisión todavía existe dentro de nuestra sociedad, que estamos facilitando que todavía dentro de nuestras sociedades tengamos esas prisiones, cuando en determinados países las prisiones se están cerrando, y estoy luchando contra aquellas estructuras que están facilitando que nuestras prisiones se estén llenando cada vez más.

Ángela Lozano: ¿cómo llega a concebir una filosofía aplicada experiencial?

José Barrientos-Rastrojo: desde un punto de vista más teórico, empecé a aproximarme al pensamiento crítico desde la filosofía analítica, entendiendo que la filosofía debe desarrollar argumentos, generar buenas definiciones, evitar falacias, evitar errores de pensamiento, en fin, todo lo que es el tramado de lo que critical thinking y la filosofía de Oxford, que han dicho que era la filosofía, pero lo sabemos muy bien las personas que somos de América, pues sabemos que no solo se filosofa desde un planteamiento lógico, sino que también hay una racionalidad simbólica, hay una racionalidad poética, hay una racionalidad analítica, hay una racionalidad intuitiva, hay una racionalidad estética, como en algunas ocasiones he puesto de manifiesto. Si yo, por ejemplo, les enseño este anillo hay dos dimensiones: una dimensión que es la material y una dimensión de metafísica que es lo que esto significa; y precisamente por lo que esto significa no lo puedo perder, pues mi mujer podría enfadarse. Ese enfado no es irracional, sino que responde a otro tipo de racionalidad: a una racionalidad simbólica. Lo que quiero decir,

ya que tan pronto yo me di cuenta de que la racionalidad lógica argumental analítica era muy importante para filosofía aplicada, pero no era suficiente para comprender las formas de comportamientos se hacía necesario abrirse a otros tipos de racionalidad.

Cuando se decide entrar en una prisión o trabajar con niños en riesgo de exclusión social probablemente encuentran que muchas de sus acciones no enmarcan dentro de un análisis racional del tema, sino que responden a que han tenido ciertas experiencias esenciales en su vida que han hecho que vean la realidad de otra forma. Una filosofía aplicada a la experiencia además del razonamiento lógico argumental parte de que si queremos comprender determinadas cuestiones y si queremos generar determinadas modificaciones en los consultantes o en los grupos lo esencial es realizar determinados ejercicios experienciales. Esto es lo que nosotros estamos haciendo dentro de prisiones y por ahí iría un poco la filosofía aplicada a la experiencia.

Victoria Sarmiento: ¿podría compartírnos una anécdota de las que han inspirado esta filosofía que viene construyendo?

José Barrientos-Rastrojo: hemos tenido experiencias muy buenas dentro de prisión, aunque todo el mundo entra a prisión con mucho miedo en términos generales y eso a mí me inquieta porque ya le estamos poniendo un rostro al que está en prisión, es decir, un rostro de alguien que es agresivo, que es violento. Nos han puesto una imagen determinada del preso y desgraciadamente lo que hay en prisión, en muchas ocasiones, no es precisamente eso, es decir, no es el típico asesino, sino que en muchas ocasiones encuentras personas a las que la ideología criminal ha engañado, y precisamente por eso necesitan mucha filosofía y desarrollo de pensamiento crítico para romper con esas estructuras.

Quiero contarles una situación que paso ahora en Brasil, donde la están pasando muy mal no solo a causa del COVID-19, nosotros llegamos a una prisión donde la policía inicialmente dijo que podíamos hacer nuestros talleres de filosofía porque así iban a tener dos penas: una la pena que tenían y segunda -la peor de las penas- iban a tener que estudiar filosofía. Efectivamente, los custodios no querían saber absolutamente nada de esto, pero eso fue cambiando a tal punto que dice la policía que tenemos también dos opciones: primera opción nos vamos de prisión, segunda opción seguimos en prisión, pero ellos quieren también recibir esos talleres porque no hay derecho que los presos que es lo último de la sociedad tengan los talleres y ello no los tengan.

En nuestros talleres trabajamos el mundo estoico. Lo considero crucial dentro de prisión porque el estoicismo ayuda a trabajar conceptos como *logos*, *ethos* y *physis*. Para abordar el *logos* tenemos una serie de talleres donde fomentamos el desarrollo del

pensamiento crítico, si bien encontramos en *critical thinking* elementos importantes, en las obras de Crisipo encontramos reflexiones que contribuyen, a modo de ejemplo, para que el preso llegue a ser crítico con la ideología criminal y empiece a decidir por él o por ella misma.

De otra parte, el estoicismo nos ayuda a trabajar la actitud prudente y autónoma, que es la actitud de rescatarse a uno a nivel ético y decidir uno -por sí mismo- y no de acuerdo con las estructuras que nos llevan a que nos comportemos de una determinada forma.

Finalmente, la física estoica ayuda a ubicarse en relación con la sociedad a no creerse ni que son dioses, pero que tampoco son lo más bajo de la propia sociedad, sino a ubicarse existencialmente. Los estoicos además de trabajar estas tres dimensiones tenían una serie de ejercicios filosóficos para ello como la *premeditatio malorum* y la *diakrisis* que ayuda a distinguir lo que depende de mí y lo que no depende de mí, porque si depende de mí se puede cambiar, pero lo que no depende de mí se debe aceptar. La gimnástica que invita a hacer determinados ejercicios físicos para el control del propio cuerpo y la *krasis* a la atención plena.

Para los estoicos la filosofía era como ir al gimnasio, pero en lugar de entrenar los músculos del cuerpo iban a entrenar las capacidades filosóficas. Y para entrenar esas capacidades no es suficiente aprender la teoría, sino tomar a la filosofía como un camino de vida, una práctica cotidiana. Se busca desarrollar estas capacidades para que no sean las opiniones, la representación, lo que los domine, sino para que sean ellos mismos los que gobiernen sus propias pasiones. Una de las cuestiones que trabajamos con los estoicos fue el gobierno de las pasiones. Las pasiones pueden volvernos pasivos dentro de nuestra propia existencia, esto no quiere decir que tengamos que echar aparte todo tipo de emociones, por ello yo distingo entre pasión y emoción, la emoción es aquello que nos moviliza, aquello que nos mueve a hacer cosas, hay que incentivar por tanto las emociones, pero las emociones las llevamos nosotros por así decirlo, mientras que las pasiones nos llevan a nosotros.

John Vélez: ¿se cuenta con algún tipo de datos fácticos que validen el impacto de esta práctica filosófica?

José Barrientos-Rastrojo: de hecho, hay un artículo que está disponible en mi página web en Facebook que salió el año pasado donde dábamos los resultados del primer proyecto de Boecio. Del segundo proyecto hemos empezado a presentar los primeros resultados en conferencias, pero todavía no tenemos los resultados totales. Sin embargo, hemos evidenciado mejoras en apertura mental de los participantes, es decir, en la capacidad de ver la realidad con una mayor apertura mental en un 15 %. Se observa

una mayor capacidad de plantearse los problemas con humor, ¿esto qué tiene que ver con la filosofía?, de acuerdo con Séneca una de las formas de luchar contra la ira, contra el enfado, es precisamente tener la capacidad de ver los problemas que tenemos con humor y en ello se observó una mejora del 20 %.

Tenemos datos cuantitativos, pero a nosotros nos interesa no solo hacer un estudio cuantitativo sino cualitativo, por ello, a través de técnicas de entrevistas semiestructuradas realizamos una indagación sobre los aportes de los talleres. Allí se evidencia que gente que deja la droga, gente que quiere empezar a estudiar filosofía en la Facultad, no sé si eso es bueno o malo espero que sea bueno, gente que empieza a hablar con sus padres, pero como digo estamos en camino de cómo esto se está desarrollando y estamos intentando trabajar en varios países para ver la diferencia entre unos lugares y otros, y es verdad que probablemente sea muy distinto los resultados que obtengan aquí en Europa y los resultados que estos tengan allí en Iberoamérica; no son lo mismo las prisiones colombianas, mexicanas, brasileñas y la situación que hay aquí en Europa, como es trabajar con mujeres y hombres.

Actualmente, estamos trabajando también con mujeres, no solo trabajamos con reclusos, y es más complicado trabajar con reclusas porque hay menos cárceles o sea aquí en España de 80 cárceles de hombres hay cuatro de mujeres, esto es muy importante porque esto implica más problemas para las mujeres en España, solo tenemos cuatro cárceles de mujeres que quiere decir, que hay más probabilidad de que tú como mujer no estés en la cárcel dentro de tu propia ciudad y tu familia tiene que hacer un viaje de muchas horas con un costo económico muy alto, y eso conlleva a menos visitas; además que las mujeres son mucho menos visitadas por el estigma que tiene la mujer que al cometer un crimen rompe con lo femenino y el ideal de mujer virtuosa.

En México nos encontramos que en torno a un 20% de las mujeres son visitadas mientras que los hombres son visitados en un 80 % porque cuando un hombre mata a alguien casi que sube de *ranking*, mientras que la mujer en muchas ocasiones ni sus propios padres las quieren visitar.

René Cortés: ¿hay algunas formas específicas para acercarse al desarrollo de dinámicas filosóficas en ambientes de reclusión?

José Barrientos-Rastrojo: hay fundamentalmente dos tipos de trabajos que se están haciendo dentro de prisión: un primer tipo de trabajo, el más extendido, son programas universitarios dentro de prisiones, pasa en Argentina, pasa en Estados Unidos y España, en donde profesores de una universidad dan clases de filosofía dentro de la propia prisión.

En Inglaterra hay un programa para trabajar el tema de la filosofía del poder. Cuando conocí a Ángel Alonso de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), ya él estaba trabajando de una forma mucho más teórica con temas muy vinculados con el tema del estoicismo en cárceles. Inclusive en mi propio país la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) tiene un programa precisamente donde están trabajando con presos para ofrecerle la posibilidad de que tengan la titulación de la Licenciatura en Filosofía. Luego, hay otras personas que están haciendo algunos talleres, y aquí entran desde estructuras muy básicas como café filosófico donde se plantea un tema, por ejemplo, en Noruega se plantea un tema y se discute con otras personas a partir de la metodología de filosofía para niños adaptada para la prisión. De hecho, hay ya una tesis doctoral en la Universidad de Cambridge sobre ello.

La base es el diálogo socrático, que es una estructura que se inicia con un Leonard Nelson, pero que luego hay otra serie de autores que también lo desarrollan. Yo creo que lo que tenemos que hacer dentro de prisiones es filosofía aplicada, porque tenemos que plantearnos qué es necesario dentro de prisión y a partir de ahí rastrear la propia historia de la filosofía y no al revés.

3.4.2 Filosofía más allá de la academia: El silencio también es una prisión Ariel Camilo González Moreno (Colombia)

Ángela Lozano: ¿cómo nace el proyecto: El silencio también es una prisión?, ¿qué temas abordan ustedes y que los motivó a elegir esos temas?

Camilo González: después de egresar de la Universidad Nacional de Colombia de Literatura y de la Maestría en Filosofía en la Universidad del Rosario, llego a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca al programa de Trabajo Social en calidad de docente, lo cual me obliga de una manera muy radical y tajante a repensar la filosofía en escenarios en los cuales hay trabajo comunitario y problemas políticos en territorio. Entonces vi que, si no se hace el esfuerzo de conectar la tradición filosófica con esos problemas territoriales, termina siendo un diálogo de sordos. Los egresados de programas como Filosofía tienden a ser muy tradicionales y sus herramientas para analizar socialmente la vida son muy escasas. Falta a su vez ser hábil para discutir con la tradición y a veces para poner a discutir esa tradición con las problemáticas contextuales a las que se enfrenta como sujeto. En mi caso la instancia en la Facultad de Trabajo Social me obligaba a pensar la investigación desde el territorio, por eso me enfoco en el territorio como el germen de todo el proyecto.

Considero necesario poner a dialogar a la filosofía con el trabajo social y con las ciencias sociales, pensar un discurso basado en la teoría que permita desmontar discursos

de odio y pensando en eso llegamos a consolidar un primer momento, un proyecto relacionado con el enfoque de género que arrancó en el 2016 y nos comprometimos a dialogar con el proceso de paz de La Habana como una oportunidad de conectar a las ciencias sociales, con problemas comunitarios y con la filosofía. Surgió así la discusión acerca del cuerpo, y entonces empezamos a revisar el concepto de corporalidad, a estudiar, profundizar, analizar y chocar a través de ciertas corporalidades que nos atraviesan, entonces empezamos los estudios sobre el cuerpo y sobre ciertos tipos de corporalidades en particular nos interesa mucho en el contexto del Acuerdo de La Habana, dentro del cual se hace la investigación con “los cuerpos” de seis combatientes, donde nos dimos cuenta que no queríamos el paso a la paz, porque no queremos ver cuerpos combatientes y porque “luchamos contra esos imaginarios de venganza” que configuran lo que significa el cuerpo del excombatiente y el fruto de este proceso. Con base en eso se hizo el proyecto y miramos, así como desmontar esos procesos de mirar y como generar productos audiovisuales para frenar el odio que configura el espacio público de Colombia.

Jorge Martínez: su proyecto fue ganador de una beca para la creación de programas de radio comunitaria durante el segundo semestre del 2020 promovido por el Instituto Distrital de Artes ¿nos podría comentar más sobre esta convocatoria, ¿cómo llegaron a ella y su desarrollo en tiempo de pandemia?

Camilo González: el proyecto tiene como fin crear podcasts y productos audiovisuales, aunque creo que los audios o tipo radio podcast son la respuesta al confinamiento. Sabíamos que queríamos enfocarnos específicamente en las personas privadas de la libertad y hacer podcast, y crear cuatro programas con los siguientes temas:

1. Trabajo con mujeres transgénero y ser mujer privada de la libertad.
2. Presos políticos.
3. Movilización social y la criminalización de la protesta.
4. Amor en tiempos de COVID-19.

Luego surgen otros capítulos sobre el día de la masacre en Bogotá,¹⁰ todos vimos videos, noticias y demás, pero es completamente diferente escuchar a una persona que está privada de libertad contar desde lo que vio allí dentro.

Angélica Betancourt: ¿cuáles han sido las cárceles que ustedes han visitado y en las que ustedes están haciendo acompañamiento?, ¿cuál es la experiencia o las experiencias que más les han llamado la atención y por qué?

¹⁰ La referencia hace alusión a el evento ocurrido el día 21 de marzo de 2020. Para ampliación de los hechos consultar <https://www.elespectador.com/judicial/el-fallido-motin-de-la-carcel-modelo-que-acabo-en-manizales-articulo-911697/>

Desde el trabajo social se tiene la oportunidad de realizar múltiples prácticas y una de ellas es con el Instituto Nacional Penitenciario de Colombia (INPEC) en diferentes cárceles de la ciudad como La Picota, La Modelo y El Buen Pastor. Cabe mencionar que cuando se ingresa se tiene otros imaginarios que se rompen por completo al momento de trabajar con la población privada de libertad, uno piensa que estas personas merecen ser castigados; sin embargo, dentro del proceso de la creación del proyecto -con las entrevistas- se hacen reflexiones sobre la actualidad y se empieza a cuestionar el sufrimiento del otro, de la persona privada de libertad como de quienes le acompañan, quienes sufren también por esa reclusión. El proyecto ha posibilitado situarse en las historias de las personas que están en las cárceles antes señaladas y algunas de las personas que participaron son cercanas a integrantes del grupo de investigación.

En el contexto actual surgen dudas frente a qué pasa con estas personas que están allí privadas de libertad, teniendo en cuenta que las cárceles del país superan el hacinamiento del más del 50 %, pero lo que se dice, ya que una de las formas más eficientes de luchar contra el COVID-19 es tener un distanciamiento social, entonces surge la pregunta: ¿cómo las personas privadas de la libertad van a ser eficientes en el distanciamiento, puesto que es imposible cuando viven y duermen unos encima de los otros? Todo esto te cambia por completo la perspectiva y motiva a hacer algo por ellos, y ahí es cuando se fortalece la apuesta auditiva del proyecto en un formato de audio con entrevistas, buscando se piense el ambiente carcelario de una manera diferente. Es muy fuerte ver las condiciones en las que las personas privadas de la libertad en Colombia viven, muchos de ellos son parte de poblaciones que han sido vulneradas previamente y que siguen siendo vulneradas hoy en día.

De otra parte, quiero compartir la siguiente experiencia. Una de las cuestiones que nos parecen más duras, ya que a partir de la masacre antes nombrada se prohíben las visitas a las personas privadas de la libertad, esto dio para crear el capítulo que se llama “la noche” en el que trabajamos cómo sucede la masacre en La Modelo. En esa semana Human Rights Watch define que no son 23, sino 242 muertos, considerando que en la cárcel es muy fácil ocultar un muerto, es muy fácil disfrazar y desaparecer a alguien, es factible sean más que el número oficial los muertos. Y si bien no hay certeza, lo que nosotros hemos recogido como información a lo largo del proceso de investigación, ya que en efecto fueron mucho más de 23 los muertos.

Después de la masacre y por causa del COVID-19, a las personas privadas de la libertad les prohíben las visitas, nos contactamos con algunas personas que tenían acceso a teléfonos en las prisiones y entrevistamos a personas que salieron de prisión por un Decreto de excarcelación. Sin embargo, la situación fue terrible en todo momento para las personas que salieron porque se encontraron con un escenario terrible para muchos

presos, como es el caso de una persona transexual que, en medio del confinamiento, sin trabajo, todo cerrado, sin dinero, sin donde llegar o sea ¿con qué realidad te vas a encontrar una vez sales a la calle?

Volviendo al tema, si bien no podíamos entrar a las cárceles y llevar cámaras sabíamos que esa denuncia había que realizarla, entonces dijimos apostemos por el *podcast* porque es un lenguaje maduro en términos de la atmósfera mediática contemporánea. Para atrapar al espectador buscábamos crear atmósferas sonoras que fueran lo suficientemente atractivas para poder contar esas historias desgarradoras y el *podcast* es un formato que permite con herramientas más bien sencillas lograr efectos muy poderosos. Finalmente, es un formato que puede llegar a muchas emisoras comunitarias, pero también universidades y colegios para que sepan que esas realidades se están gestando y sean más visibles. Queremos convertir al *podcast* en una herramienta de denuncia social.

Victoria Sarmiento: ¿alguna vez se sintieron amenazados por las personas privadas de la libertad con quienes trabajaron en la investigación?

Camilo González: las personas privadas de la libertad con las que tratamos han sido muy acogedoras y amables. Cuando alguien te comparte la historia de su vida es como si te estuviera invitando a entrar a su casa. Y este ejercicio de hablar con alguien que tiene una historia de vida tan desgarradora y tan secreta es un gesto generoso y un acto de hospitalidad. En ningún momento yo me sentía amenazado, yo me sentí más bien acogido porque esta persona quería contarme su historia.

3.4.3 Filosofía más allá de la academia: la cárcel con un enfoque diferencial Marcela Gutiérrez Quevedo y Emerson Miguel Pastás Cuastumal

Ángela Lozano: ¿desde su perspectiva y experiencia qué la motivó a trabajar en temas de educación y resocialización con personas en situación de reclusión?

Marcela Gutiérrez: yo empecé a acercarme a la cárcel La Picota y a la cárcel La Modelo para poder confrontar lo que en derecho penal se les enseña a los abogados. La cárcel es una institución difícil de comprender entonces por eso fui con mis estudiantes y desde ahí voy para mostrar que realmente la institución carcelaria no está logrando sus propósitos.

El derecho penal y el derecho penitenciario buscan crear lazos de paz, la convivencia y la resocialización para garantizar los derechos de las víctimas y los victimarios, pero cuando trabajé en Francia con personas colombianas privadas de la libertad y vi que allá las cárceles cuentan con condiciones de infraestructura mejor, comprendí que en Colombia a pesar de que el derecho dice que hay garantías que te protegen, que te dan la salud, que te dan la alimentación para convertirte en un buen ciudadano, no es así. En otra experiencia, un espacio al que llamé Tertulia literaria: derechos humanos y educación para la paz con personas privadas de la libertad, me di cuenta que, por ejemplo, el derecho penal dice que todos somos iguales, que no debe existir discriminación, pero finalmente en la cárcel hay una gran selectividad.

Cabe aclarar que yo realizo procesos de educación en cárceles, no de resocialización, porque en una institución como la que existe ello no es posible. Contamos además con un Estado que quiere resocializar cuando no ha garantizado la socialización, considerando que la mayoría de las personas privadas de la libertad pertenecen a poblaciones marginales. Yo creo que un día, no sé cuándo va a ocurrir la abolición de la cárcel, pues ya hay muchos sitios que están cerrando cárceles y hay pueblos en el mundo que no tienen cárceles. Las problemáticas pueden resolverse con justicia alternativa y restaurativa. Es una utopía que motiva mi ejercicio.

Jorge Martínez: ¿el sistema de política carcelaria en Colombia contempla un enfoque diferencial relacionado con espacios de formación y resocialización de la persona respetando sus características culturales y territoriales?

Marcela Gutiérrez: la prisión como les decía, en general para toda la población, no cumple con la garantía de derechos. Yo trabajé la tertulia literaria con un grupo indígena aun cuando ustedes saben que desde en el año de 1991 en la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 7 se habla de defender la diversidad cultural y en el Artículo 246 de la Jurisdicción especial indígena, la cual reconoce las justicias propias de los indígenas, sus autoridades y su derecho propio. La Constitución es multicultural en lo escrito, pero finalmente impera un orden monista cultural por lo que he visto en las cárceles. Hay población indígena que encarcelan en todo el país sobre todo en Popayán en la cárcel San Isidro y en La Modelo actualmente hay 30 indígenas del Amazonas, lo he visto por un proyecto que desarrollo en esa cárcel ahora. Si bien existen directrices en resoluciones basadas en un enfoque diferencial no se ve su aplicación en la cárcel.

Ángela Lozano: ¿cómo se podría establecer un sistema de diálogo entre el sistema de Justicia indígena y la ordinaria?

Marcela Gutiérrez: yo crearía un Tribunal intercultural, con autoridades indígenas y jueces para que resuelvan los casos, pero aquí cuando hay un problema de interculturalidad con cabida al diálogo reflexivo comunitario de construcción con el otro y no de imposición que es lo que está pasando ahora.

Victoria Sarmiento: ¿qué es el enfoque diferencial y cómo se aplica el sistema carcelario?

Emmerson Pastás: cuando hablamos de enfoque diferencial es importante entender que en el campo de la justicia se deben tener en cuenta las particularidades culturales. Y si bien, los sistemas de justicia en Colombia son muy jerárquicos y homogéneos, y aplican la sanción por la sencilla razón de que se cometió un delito, hay casos que resultan muy particulares. Hace poco, por ejemplo, estábamos leyendo una acción de tutela que ganó un compañero indígena arhuaco, lo interesante de analizar allí es por qué tuvo que acudir a este recurso para poder salvaguardar su cultura y su tradición, eso demuestra que el sistema no está preparado para tener en cuenta estos enfoques relacionados con el desarrollo cultural que tienen las comunidades.

En Colombia, somos 115 pueblos indígenas, 725 resguardos, y cada uno tiene una consideración distinta de aplicación de la justicia. En mi caso particular, Pueblo Pasto con el látigo es considerado un castigo, pero las instituciones o el Estado en sí no consideran o no lo valoran por así decirlo como una sanción válida, como un sistema válido, y no existe esa preocupación por articularlo de una manera concreta con lo que sucede en el Consejo Superior de la Judicatura. Lo que ha sucedido con los fallos de la Corte Suprema, de la Corte Constitucional ha sido una lucha por ese reconocimiento y reivindicación de ese enfoque diferencial y la cultura. Entonces, yo creo que es muy importante tener en cuenta que ese enfoque diferencial existe, pero no ha sido aplicado o articulado con las distintas políticas públicas en muchos sistemas y especialmente en el sistema carcelario. Otro ejemplo, en la Amazonía utilizan castigos espirituales y sanciones morales que son válidas y que tienen que ser reconocidas por el sistema ordinario, entonces el tema está en que no ha existido un diálogo fluido por parte de las instituciones que involucren a los pueblos indígenas.

Si las autoridades indígenas deben acudir a todas las instancias para hacer valer y reconocer su propia justicia, entonces el enfoque diferencial está presente, pero no ha sido reconocido o validado como en realidad debería ser. Quería poner un ejemplo de México, en donde se tiene en cuenta que algunos Estados de México tribunales indígenas y es allí donde se resuelven este tipo de situaciones reconocidas por la estructura del Estado, pero en Colombia la justicia indígena si bien existe y tiene digamos un reconocimiento constitucional, ha sido apartada o desconocida sea por ignorancia o con intención de pronto por parte del sistema occidental de justicia que aplicamos.

Jorge Martínez: ¿por qué necesitamos filosofía en las cárceles?

Emmerson Pastás: nosotros no somos dueños de la naturaleza somos parte de la naturaleza, somos una especie más y, en consecuencia, tenemos que retribuir lo que la naturaleza nos da. Hay esa conexión directa con los sistemas de justicia propia, el derecho propio y la cosmogonía de los pueblos indígenas entonces yo creo que sería importantísimo que desde la filosofía se empiece también a pensar o articular la forma de leer y de entender los territorios, para que de una u otra forma empecemos a conectarnos, porque esos pensamientos ayudan a forjar y fortalecer los sistemas propios de justicia y la justicia indígena restaurativa.

3.4.4 Filosofía más allá de la academia: marginalidad y violencia epistémica Víctor Andrés Rojas Chávez (Colombia)

Ángela Lozano: ¿cuáles son los proyectos en los que participa y desde cuándo lo viene haciendo?

Víctor Andrés Rojas Chávez: para los que no conozcan sobre el proyecto Marfil, este se viene trabajando desde la Universidad Minuto de Dios en Bogotá-Colombia, desde hace varios años el tema de la educación filosófica en una relación muy cercana con la propuesta de filosofía para niños. También hemos querido leer en una perspectiva un poco más amplia la relación marginalidad y la filosofía, porque la propuesta de filosofía para niños tiene un referente social.

Marfil busca que las personas participantes fortalezcan sus capacidades críticas, creativas y éticas a partir del ejercicio filosófico que fomenta la construcción de nuevas y mejores formas de vida. Se orienta desde tres áreas: Marfil escuelas, Marfil reflexiones y Marfil diálogos.

En Marfil escuelas contamos con programas de educación continua en temas tales como ciudadanía creativa, filosofía para niños y pensamiento crítico, entre otros. Esto se desarrolla a través de cursos y diplomados en modalidad presencial y virtual, se participa en programas de posgrado con módulos y cursos.

En Marfil reflexiones contamos con semilleros donde adelantamos investigaciones a través de sistematización y exploración de categorías tales como marginalidad y ciudadanía creativa. Se desarrollan publicaciones con participación de autores internacionales que trabajan con población vulnerable desde las comunidades del diálogo filosófico con el liderazgo de Angélica Sátiro. Orientamos una investigación en el tema

de resiliencia con niños víctimas del conflicto armado, participamos en redes y asociaciones académicas a nivel nacional e internacional tales como la Federación Mexicana de Filosofía para Niños.

En Marfil diálogos desarrollamos proyectos con impacto social como lo son el programa de radio El puente en la emisora UNIMINUTO, no contamos con campos de práctica de los cuales los estudiantes universitarios son facilitadores de comunidades de diálogo. Se realiza movilidad internacional basada en la participación en eventos relacionados con temas de interés, coordinamos la realización de la decimonovena versión del Congreso Internacional de Filosofía para Niños y hacemos parte de la organización de eventos académicos en el campo de las ciencias humanas y sociales.

Colombia es muy fuerte en la puesta en práctica de la filosofía para niños en diversos contextos, pero está muy centrada en el aula y vimos que era necesario desarrollarla en otros contextos, no formales, como centros de reclusión, por ejemplo, como es el caso de lo que vamos a hablar hoy, niños privados de la libertad por algún tipo de condiciones o personas habitantes de calle. Entonces, Marfil empezó a querer trabajar en esto y así fue conectando muchas acciones hasta llegar a ser lo que ustedes acaban de escuchar. Actualmente, estamos vinculando el trabajo en varios proyectos, hay dos específicos que están en camino: uno de ellos es un proyecto que tenemos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través de un fortalecimiento del pensamiento crítico creativo y ético en niños para posicionarlos o comprenderlos como actores sociales y constructores de paz, este proyecto lo venimos haciendo con financiación de Colciencias, pero también con la Facultad de Educación de UNIMINUTO en cinco localidades de Bogotá.

Por otro lado, estamos en el proyecto de filosofía en cárceles que es el proyecto del cual queremos hablar un poco más hoy, y que se está haciendo con el liderazgo de Boecio que es un grupo que ustedes ya conocen y que hemos estado escuchando, además ustedes invitaron a José Barrientos y estuvieron conversando con él. Él nos invitó a participar de Boecio teniendo en cuenta el camino recorrido por Marfil, y estamos haciendo una versión para Colombia en la que queremos llevar esta práctica de pensamiento filosófico, estas prácticas filosóficas, a centros coordinados por el INPEC que es el Instituto Nacional Penitenciario en Colombia. Hemos estado trabajando, pero por el tema del confinamiento hay unas situaciones que no se han podido llevar a cabo como se quisiera, pero hemos estado haciendo un ejercicio y desde ese ejercicio hay conectados actualmente un grupo de personas. Me gustaría también hacer referencia al grupo de personas con los que estamos en el proyecto que actualmente lidera Laura Giraldo, quien es docente del Departamento de Filosofía de UNIMINUTO y junto con ella tenemos a un profesor de Psicología, una profesora de Trabajo Social, un profesor del Departamento de Filosofía y de la Maestría en Ética, un estudiante como es el caso de

Jairo y contamos también con otras personas. Lo interesante, ya que ha sido un grupo interdisciplinario.

Victoria Sarmiento: ¿cuál sería el papel de la filosofía en estos escenarios?, ¿es adecuado afirmar que en Colombia existen problemas asociados al acceso a la educación de calidad?, ¿es posible que estos problemas derivarán en una violencia epistémica que ha marginado a muchos jóvenes de desarrollar un pensamiento crítico que les permita cuestionar y transformar sus circunstancias?

Víctor Andrés Rojas Chávez: en lo que se refiere a los problemas asociados al acceso y a la calidad educativa se debe tener en cuenta la imposibilidad para que todas las personas accedan a una educación de calidad. Además, se evidencia un supuesto, ya que si las personas acceden a una educación de calidad podríamos garantizar el desarrollo de un pensamiento crítico que los lleve a transformar y cuestionar sus circunstancias, si fuese así la educación debería tener ese propósito y tendría que asegurar ese desarrollo. Sin embargo, yo creería que no es la única vía, pues si bien estamos situados en el mundo de la educación y hacemos parte de dos instituciones universitarias -la UNAD y la UNIMINUTO- que abogan por la calidad educativa, la escuela no es el único escenario para el desarrollo del pensamiento crítico, existen otros ambientes. Si no creyéramos en eso no estaríamos trabajando en cárceles, porque lo que hacemos allí es justamente creer que este puede ser un escenario para el fomento del pensamiento crítico que lleva a la transformación del sujeto y sus circunstancias; y técnicamente ese no es un ambiente educativo. Los ambientes comunitarios, las comunas, los comedores comunitarios o ambientes en los que se mueven los jóvenes también pueden ser focos en los que el sujeto puede fomentar el desarrollo de un pensamiento crítico, y ahí es donde la escuela tendría que hacer diálogos con esos ambientes, tendría que entrar a generar diálogos con ellos para promover ese desarrollo. Por ello, creo que la universidad tiene que también salir a la calle y empezar a darse cuenta que ahí tiene que incidir de otra manera y de otra forma en las personas, y esta incidencia no solamente se dé en cursos. ¿Qué podemos hacer para que haya algo en las cárceles, en el parque para ayudar a desarrollar el pensamiento crítico en los niños? Lo que estamos haciendo con literatura infantil, por ejemplo, en el mundo de filosofía para niños se han creado unos currículos que se pueden llevar no solamente a la escuela, sino que la mamá se lo puede llevar al chico y puede leerlo con él en la sala de su casa.

Hoy estamos dándonos cuenta que hay otras formas y eso no significa que no tengamos que seguir trabajando juiciosamente por asegurar una educación de calidad a la cual se pueda acceder, pero sin desconocer que existen procesos de marginación o de exclusión, que no tenemos una educación gratuita o acceso a los recursos como computadores para todos y que sigue siendo una cuestión de élites, en efecto, ello conduce

a una violencia epistémica porque no se garantiza su acceso, de allí la necesidad de crear otros escenarios para el pensar.

De otra parte, la universidad, el mundo académico, se torna muy violento cuando logra sentirse dueño de los saberes y de las epistemologías, en la modernidad y con todo lo que se nos ha formado con las estructuras mismas del conocimiento todas estas tecnologías del saber cómo se pueden llamar, logramos heredar esa mentalidad de las universidades a creernos dueños de ciertos saberes y los encapsulamos, además en disciplinas cuando tenemos esa pretensión de que estamos formando un filósofo o un sociólogo, o un antropólogo o lo que sea.

Hago mención de esto porque la experiencia de Marfil antes del proyecto con Boecio fue un trabajo de muchos años que hicimos con el centro El Redentor en Bogotá, una institución donde habitan muchos chicos menores de edad privados de la libertad con problemas delictivos y que no pueden ir a La Picota, porque no tienen todavía los 18 años. Trabajamos durante muchos años con ellos y entramos a generar unos procesos de prácticas filosóficas en su propia comunidad y ahí nos dimos cuenta justamente de esa violencia epistémica, porque nos dimos cuenta como nosotros llegábamos violentamente a creer pretender que ellos pensarán de la forma como nosotros pensamos, o de que ellos generaran los discursos y unas formas lógicas y que aprendieran lo que nosotros creíamos que se tenía que aprender, de hecho, con toda la pretensión ética que normalmente tenemos, ya que acá tenemos unos ideales éticos, y yo sé que esto es bien difícil y lo podemos discutir, pero al llegar nosotros con esas pretensiones nos dimos cuenta que teníamos que bajar ese nivel y tratar de recuperar los saberes de ellos, los procesos de ellos, las leyes, los lenguajes, las maneras, las identidades. Logramos identificar unos alcances en el desarrollo del pensamiento, pero le tuvimos que dar a la agenda un giro al darnos cuenta de que lo más importante para ellos era el ejercicio de la comunidad de diálogo, como un ejercicio de comprensión de sí mismos, nosotros tuvimos que vencer justamente esas marginalidades y estigmas en los que ellos se tenían por ser infractores para que la comunidad se convirtiera en un ambiente de comprensión de identidad, entonces, eso fue todo un hallazgo.

Jorge Martínez: ¿cómo iniciar una actividad de filosofía con un grupo de personas que se encuentran recluidas en cárceles?, ¿qué problemática abordar?, y ¿qué estrategias pedagógicas utilizar?

Jairo Tunjuelo: al momento de acercarnos a la enseñanza de filosofía en un centro penitenciario y en un espacio donde se están portando unas penas por algún error que en cierta medida se haya cometido por parte de cada uno de los participantes, es necesario saber que en primera instancia allí no se va a juzgar, no se va a realizar

ninguna pretensión de querer decir por qué hizo eso o usted porque se prestó para tal asunto, por el contrario, lo que se quiere es fomentar, en cierta medida, por medio de la filosofía estoica y ejercicios que nos ha dejado el estoicismo fomentar un pensamiento crítico y un pensamiento reflexivo, y además de ello gobernar las pasiones. Las estrategias pedagógicas por utilizar para abordar los ejercicios estoicos son talleres donde podamos fomentar un pensamiento crítico y reflexivo.

Víctor Andrés Rojas Chávez: no es ir a dar una clase de filosofía a los presos, es hacer una práctica en la que ellos van a llegar a un ejercicio autónomo del pensamiento para tomar decisiones, para revisar el principio de sus actos. Hago mención a la práctica de la investigación que Marfil hizo hace algunos años con los chicos del Redentor para señalar la ilusión de que pueden ser mejores a partir de los talleres; sin embargo, sabemos que no estamos con santos, estamos con personas que han delinquido y eso no lo podemos perder de foco, de hecho, nos lo recordaba una de las personas del INPEC, con quien nos reuníamos hace poco, nos decía “no quisiera que ustedes fueran tan románticos”. Si bien hay personas injustamente apresadas y no son delincuentes, muchos de ellos son delincuentes, están ahí pagando una pena. Es posible que algunos de ellos sean los que le robaron a usted el celular o los que le dispararon a un familiar.

Ahora bien, particularmente creo en la bondad como teólogo y cuando me sitúo frente a un grupo lo que yo estoy buscando es develar ese ser que hay ahí, que muchas veces se oculta por diferentes circunstancias y fenómenos que hacen que desdibuje justamente esa bondad, entonces, muchas veces lo que hacemos es ayudar a que salga ese sujeto mejor. Ese proceso de desocultamiento sucede cuando yo genero un proceso de diálogo y eso tiene mucho que ver con los procesos pedagógicos y metodológicos.

Angélica Betancourt: ¿cómo se aborda la filosofía en la cárcel se hace desde una perspectiva teórica, práctica o mixta?, ¿y por qué es importante la educación filosófica en un espacio como el de las prisiones?

Víctor Andrés Rojas Chávez: no podemos desligar la práctica de la teoría y tal vez somos los mismos académicos los que muchas veces hacemos esos divorcios, y otra vez volvemos a las marginalidades epistémicas, entonces la teoría en la universidad y la práctica en la vida cotidiana, hay teoría también en la casa y práctica también en la academia. Y ojo porque la filosofía no se puede entender sin práctica y sin teoría, cuando hacemos una filosofía que desconoce la teoría corremos el riesgo de no hacer filosofía, tenemos que apoyarnos de la misma tradición filosófica para comprender los problemas filosóficos y abordarlos.

La tradición es rica y no podemos olvidarnos de ella y no significa que vayamos a enseñarla tradicionalmente en el contexto carcelario. Queremos hacer vida de la práctica misma de la filosofía, una filosofía para la vida, en ese sentido la teoría está ligada directamente con la práctica y la práctica en tanto que una filosofía no se puede entender solamente desde el ejercicio metafísico, la filosofía se entiende desde el quehacer y los problemas que nos atraviesan en la cotidianidad, y los problemas que atraviesan a una persona privada de la libertad tiene que ver con la justicia, tiene que ver con la muerte, tiene que ver con el bien y con el mal, que son también problemas que me atraviesan a mí en la vida cotidiana y a todos, entonces en ese sentido la filosofía y la vida están ligadas permanentemente y uno encuentra a unas filosofías que tienen un acento mayor hacia esta práctica como el estoicismo. Una filosofía que se ocupa de la reflexión permanente sobre la naturaleza de las acciones, sobre las emociones, sobre el principio de mis actos, sobre la coherencia, sobre la felicidad. Estos son elementos muy importantes para los estoicos.

3.5 FILOSOFÍA EN CÁRCELES, UN BREVE ACERCAMIENTO

La filosofía en cárceles sitúa al filósofo no como juez, sino como un mediador que invita a la persona a realizar una reflexión consciente de su vida, aportando en el desarrollo de la capacidad de conocerse a sí mismo y gobernar sus propias pasiones.

De otro lado, la filosofía en cárceles responde al llamado del reconocimiento del otro, donde el ego, sea remplazado por el nosotros, aprendiendo a vivir en relación con esos tres modos de filosofar estoico el logos, physis y ethos.

En Colombia, el ejercicio de trabajar con filosofía en cárceles ha llevado a diferentes grupos de trabajo universitarios a establecer metodologías que permiten contar con la participación de las personas en situación de reclusión, para reflexionar de manera más profunda su situación y plantear una estructura propia sobre un pensamiento más ordenado, equilibrado y juicioso, y las acciones que van hacia un proyecto de vida.

Cabe destacar aquí, algunos aspectos relevantes del trabajo que viene realizando el profesor Ariel Camilo González Moreno a través del proyecto “El silencio también es una prisión”. En primer lugar, está el enfoque en la otredad, así, a partir de las entrevistas y de los *podcasts* realizados por el equipo humano del proyecto, las personas en condición de reclusión son visibilizadas como ese otro, al cual se le debe respetar, valorar, reconocer y acompañar como persona. El proyecto, por otro lado, busca hacer

filosofía desde abrirse al otro, llegar al otro sin prejuicios, llegar al otro a través de la comprensión y desde una experiencia de existencia auténtica, que mire desde el valor como persona que tiene.

El profesor Víctor Andrés Rojas Chávez de Colombia y el programa Marfil (Marginalidad y filosofía para niños) de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), abordan el proyecto de educación filosófica y creatividad social que desde la propuesta de Filosofía para Niños FpN, que promueve la generación de escenarios de encuentros en donde las personas que participan fortalecen las capacidades críticas, creativas y éticas, desde un ejercicio dialógico, en busca de la transformación de nuevas y mejores formas de vida. Sus áreas de investigación se orientan a partir del desarrollo de proyectos formativos en las siguientes áreas: educación filosófica en este eje temático se busca guiar al estudiante a la autonomía del conocimiento, consciente y reflexivo. En el último eje, educación y comunicación, Marfil define la comunicación como “un intercambio de saberes, visto como un proceso recíproco de transmisión de experiencias, por lo que se desarrollan diferentes acciones encaminadas a propiciar espacios de diálogo entre los integrantes del proyecto y la comunidad” siendo el ejercicio comunicativo una acción que se construye desde lo colectivo.

Por otro lado, sus líneas de acción se orientan en distintas líneas como: investigación (Marfil reflexiones), proyección social (Marfil diálogos) y docencia (Marfil escuelas) investigación de Filosofía para Niños y la marginalidad que puede ser transformada por medio del diálogo y el pensamiento, y ambiente (encuentro) creativo.

En el caso de la Dra. Marcela Gutiérrez Quevedo desde la línea de investigación “Pensar la reclusión desde el enfoque diferencial” con el apoyo de la Universidad Externado de Colombia, la fundación bogotana sin ánimo de lucro Fahrenheit 451 apoya su trabajo en la organización y gestión de proyectos culturales enfocados desde la literatura hacia un cambio social, de esa forma, ha publicado un sinnúmero de libros y artículos donde describe relatos de reclusos (indígenas, mestizos, afros y mujeres) con las diferentes vivencias por las que pasan mientras están allí. Para conocer un poco más la situación del individuo recluso buscan un acercamiento personal, debido a que consideran que no se pueden dar solo respuestas teóricas y jurídicas de la situación por la que pasa el sujeto, evidenciándose un enfoque humanitario dentro del proyecto.

De esos acercamientos personales surgen escritos como son: Tertulia literaria, que en la actualidad cuenta con cuatro volúmenes: Comentarios a la tertulia literaria 2016, Anotaciones a la libertad, Anotaciones a la libertad II- Derribando muros, Tertulia literaria- Anotaciones a la libertad III y el último tomo, Tertulia literaria anotaciones a la libertad IV- Educación para la paz y los derechos humanos, siendo publicado en el año

2019, cuyos contertulios fueron los de la cárcel La Modelo, siendo una recopilación de testimonios donde en el encierro se puede llevar ejercicios de libertad y de la reivindicación de la vida humana, por medio de la competencia escrita y tomando lecturas de escritores colombianos como Gabriel García Márquez.

Por otro lado, se encuentra relatos diversos, donde las personas que están en la cárcel por situaciones como aquella que sucede por necesidad y falta de oportunidades, como el caso de Enrique Palacio, que un día se encontraba en una situación económica no muy favorable, viéndose en la necesidad y obligación de salir a robar con unos amigos y por tratar de salir de la crisis se metió en otra, la cárcel (Gutiérrez, 2019).

Aunque son sucesos que más que hablar del individuo que cometió el acto delictivo, habla de un Gobierno que abandona su población y no le brinda oportunidades, y en medio de sus necesidades se ven en la obligación de buscar cualquier forma de sobrevivir a un mundo lleno de desigualdades e injusticias, pero donde hay también seres que le apuestan a las segundas oportunidades de las personas mediante distintas estrategias, filosóficas, pedagógicas y didácticas.

Muchos/as quienes entran a las cárceles dicen que entran ahí y salen cambiados/as, pero esta palabra tiene dos connotaciones, positiva y negativa, eso ya depende de la posición que elija el individuo, el trato que le den en la misma y la aceptación en la sociedad. Pero, las cárceles deben sobreponer por encima de cualquier situación, la condición humana, porque como dice la Dra. Marcela Gutiérrez, lo punitivo no se debe alejar de la restauración y de la dignidad como valor supremo. Por ello, la educación filosófica que se da dentro de las cárceles debe facilitar la participación de los individuos, de modo que el resultado sea la resocialización del individuo, tomando como base el pensamiento crítico, reflexivo y artístico.

Otra de las estrategias que se utilizó en los talleres fue el de escritura de cartas, como una forma de ayudar a las personas a interactuar e intercambiar pensamientos sobre su situación, que los llevó a desahogar aquello que les atormenta, anhelaron o anhelan en su vida, o simplemente comunicarse con seres amados, sin ningún tipo de prejuicios. En los escritos de esa tertulia surgió uno, que llamó bastante la atención, como el siguiente: “a cada libro y obra de teatro abortada que anhelé escribir, adaptar o terminar” o esta de ida:

Yo creía que la prisión era estar confinado a un espacio reducido y abnegarse del todo, pero la ironía de la vida me enseñó que las prisiones son mentales, idílicas y emocionales, ciclos sin cerrar, heridas sin sanar. Todo sana en su momento y se cierran ciclos para crecer como personas funcionales, no para un sistema sino para nosotros mismos y poder servirle a los demás. (Gutiérrez, 2019, p.103)

3.6 CONSIDERACIONES FINALES SOBRE FILOSOFÍA EN CÁRCELES

La filosofía en general, pero más la filosofía en cárceles ha ido en la búsqueda de bienestar de personas reclusas o marginadas, llámense niños, jóvenes o adultos, donde individuos de distintas disciplinas, entre ellas la literatura, la filosofía y el derecho desde el ámbito internacional y nacional; han estado desarrollando un sinfín de estrategias pedagógicas y didácticas en busca de un acercamiento más humano y acorde hacia aquellas personas que por distintas situaciones que va en contra de las leyes establecidas por una sociedad en un determinado contexto, se encuentran privados de la libertad.

Así mismo, el proyecto “PIE 035 filosofía en cárceles” se nutre de la experiencia del doctor José Barrientos Rastrojo, en lo que concierne al rol que debe asumir la filosofía en prisión. Entendiendo esta relación funcional de la filosofía en la cárcel, como el rol de incitar en las personas en situación de reclusión carcelaria habilidades filosóficas de pensamiento crítico, creativo y cuidadoso, que dará fruto, en nuevas formas de pensamiento desde la misma prisión, con las cuales los reclusos podrán oponer resistencia a la ideología criminal, que instrumentaliza a través del miedo y la falta de criterio a las personas que están privadas de la libertad en la cárcel. Por lo cual, la experiencia del doctor José Barrientos Rastrojo en el contexto de filosofía en cárceles, da claridad frente al hecho de que la filosofía, de forma similar, que en el libro *“La consolación de la filosofía”* de Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio, pueda situar a la persona ante sus condiciones adversas desde una postura reflexiva, lejana de la autocompasión y dándole un valor a la vida tal como se le presenta, aprendiendo a conocerse y conocer al otro desde el interior, gobernando desde el alma sus pasiones, en un constante ejercicio de la virtud.